

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32749** *COLDWELL BANKER GESINAR FRANQUICIAS, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 19/2009 de este Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, seguidos a instancia de doña Lorena García Luengo contra Coldwell Banker Gesinar Franquicias, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Coldwell Banker Gesinar Franquicias, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 19.227,32 euros de principal más 1.500 euros de intereses y 2.000 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2009.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.

ID: A090078255-1